

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 009/2002

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DEL DR. ARMANDO PINELL SILES COMO ASESOR DE POLÍTICA ECONOMICA, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La nota de renuncia del Dr. Jorge Requena de 11 de enero de 2002.

La nota de la Presidencia de la Institución PRES.I. N° 013/2002 de 22 de enero de 2002.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge Requena ha presentado renuncia al cargo de Asesor de Política Económica de la Institución con fecha efectiva a partir del 18 de febrero de 2002.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34, inciso 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Asesor Principal de Política Económica al Dr. Armando Pinell Siles, mediante nota PRES. I. N° 013/2002 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 inciso 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento del Asesor Principal de Política Económica que designe el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 009/2002

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Dr.

Armando Pinell Siles como Asesor Principal de Política Económica, debiendo asumir funciones el 18 de febrero de 2002.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de enero de 2002

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.

Enrique Ackermann A.